



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190022400	Ejecutivo	Laidy Cecilia Avendaño Díaz	Laboratorio Bioimagen Sociedad Limitada	12/12/2023	Auto Decide - Unico: Oficiar Al Banco De Bogotá En Respuesta A Su Memorial Gcoeemb-20220706838788, Con El Fin De Informarle Los Fundamentos Legales Señalados En Esta Providencia, Para Que Dé Cumplimiento Sin Dilaciones A La Orden De Embargo Que Le Fue Comunicada En Oficio 460 Del 5 De Julio De 2022.
08001310500520190032600	Ordinario	Alfredo Terril Barrios	Porvenir Sa - Colpensiones	12/12/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Porvenir S.A Para Que En El Término De Diez (10) Días Indique Al Juzgado Al Juzgado Si

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Ya Cumplió Con La Orden Judicial Que Se Pretende Ejecutar, Es Decir, Devolver A Colpensiones Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante, Tales Como Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746 Del Cc.Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10)Días Informe Si Porvenir S.A Procedió A

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

Trasladarle Todos Los
Valores Recibidos Con
Motivo De La Afiliación De
Alfredo Terril Barrios (Cc
8.661.607), Tal Y Como Se
Encuentra Establecido En
Párrafos Anteriores, En
Cuyo Caso, Deberá Indicar
Si Reconoce El
Cumplimiento De La
Obligación De Hacer; So
Pena De Tenerse Por
Cumplida Dicha Obligación,
En Caso De No Obtenerse
Respuesta En El Término
Establecido, Y Ser
Sancionada Tal Y Como Lo
Estipula El Art 44 Del Cgp.;
So Pena De Tenerse Por
Cumplida Dicha Obligación,
En Caso De No Obtenerse
Respuesta En El Término
Establecido, Y Ser

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



					Sancionada Tal Y Como Lo Estipula El Art 44Del Cgp.Tercero: Declarar El Cumplimiento De La Obligación De Dar Por Parte De Porvenir S.A.
08001310500520170007800	Ordinario	Alvaro Agustin Cantillo Ortega	Administradora Colombiana De Pensiones Y Otros Demandados	12/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Modificar La Liquidación Del Crédito Pagada Por Colpensiones. Segundo: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por Colpensiones.Tercero: Declarar El Pagó Total De La Obligación A Cargo De La Ugpp Y Terminar La Ejecución En Su Contra.
08001310500520230031300	Ordinario	Amalia Josefa González Aristizábal	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	12/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

					Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazarla Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dra. Yenis Mercedes Pacheco Fontalvo, Identificada Con C.C. No. 22.662.326 Expedida En Manizales Y Portador Dela T.P. No. 236.723 Emanada Del Csj.
08001310500520230018700	Ordinario	Angela Custodia Angulo Campo	Colpensiones	12/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Presente Demanda
Ordinaria Laboral
Deprimera Instancia,
Promovida Por Angela
Custodia Angulocampo
Contra
Colpensiones.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A Las
Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, Las
Demandadas Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Instancia En El
Sistemaoral, Regulado Por
Los Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Obtener Del
Iniciador Del Buzón
Electrónico La Constancia
De Entrega O Lectura Del
Mensaje De Datos, Le
Corresponderá A La Parte
Demandante Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



				Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley1149 De 2011.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230031600	Ordinario	Brenda Lucia Franco Avila	Central De Cobranzas Limitada	12/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazarla Demanda.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



08001310500520230026600	Ordinario	Edgardo Casado Ribon	Constructora Fg S.A	12/12/2023	Auto Decide - Primero: Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Formulado Por La Parte Demandante A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Auto Calendado 21 De Noviembre De 2.023. Segundo: Remítase Copia Del Expediente Digital, Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.
08001310500520220017900	Ordinario	Estela Acosta	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y La Adinistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros Demandados	12/12/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

Litigio Ydecreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámitey Juzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Quince (15) De Enero De Dos Mil Veinticuatro (2024), Alas Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacholcto05bacendoj.R amajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft O, Lifesize. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Audiencias. Pdf. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Tercero: Advertir A Las Partes,

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

				Apoderados, Testigos U Otros Intervinientes Deberán Contar Con Las Herramientas Tecnológicas Suficientes Que Le Permitan El Ingreso A La Sala Virtual A Través De Las Plataformas Antes Señaladas, Cualquier Dificultad Para Asistir A La Misma La Deberán Informar Al Despacho Con Antelación En Los Términos Del Parágrafo 1 Del Artículo 1 Dela Ley 2213 Del 2022, So Pena De Asumir Las Consecuencias Que Se Deriven De Su Inasistencia.
08001310500520180023600	Ordinario	Jhonny Rafael Avila Silva	Director De La Direccion Distrital De Liquidaciones, Distrito Especial Industrial Y	12/12/2023 Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 29 De Agosto De 2023 Que Libró Mandamiento De

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

Portuario De
Barranquilla.

Pago, En Relación Con Los
Argumentos De La Parte
Demandante. Segundo:
Conceder El Recurso De
Apelación Interpuesto Por
La Parte Demandante
Contra El Auto De Fecha
29 De Agosto De 2023, En
El Efecto Devolutivo.
Tercero: Tener Notificado
Al Deip Barranquilla Por
Conducta Concluyente, A
Partir Del 03 De Octubre
De 2023, Día De
Recepción De La
Contestación Y El Recurso
De Reposición. Cuarto: No
Reponer El Auto De Fecha
29 De Agosto De 2023 Que
Libró Mandamiento De
Pago, En Relación Con Los
Argumentos Del
Deipbarranquilla. Quinto:

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



				Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Deipbarranquilla Contra El Auto De Fecha 29 De Agosto De 2023, En El Efecto Devolutivo. Sexto: Remítase El Presente Proceso A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, Librando A Los Recurrentes De Aportar Expensas Para La Reproducción Del Expediente, Pues El Mismo Se Encuentra Digitalizado. Septimo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Resolver Acerca De Las Excepciones De Mérito.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230029700	Ordinario	Jorge David Tovar Guerra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	12/12/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Al Estar La Demanda Digitalizada, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



08001310500520230031700	Ordinario	Lilia Maria Noriega Gonzalez	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	12/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante Aalba Ruth Estrada De González, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 22.632641 De Sabanalarga - Atlántico Y Tp 42.648 Del C.S.J.
08001310500520220035500	Ordinario	Luciano Tomas Vargas Hurtado	Almacenes Exito S.A.	12/12/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

Oportunamente Y En Legal
Forma Por Almacenes
Éxito S.A. Segundo: Citar A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión
Deexcepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Ydecreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámitey
Juzgamiento, Conforme
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Dieciseis (16) De Enero De
Dos Mil Veinticuatro
(2.024), A Las Dos De La
Tarde (02:00
A.M.).Tercero: Correr
Traslado A La Parte

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

					Demandante Por El Término De Tres (03) Días, De La Excepción Previa De Cosa Juzgada Postulada Por La Accionada, Tal Como Lo Dispone El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2.022. Cuarto: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De Almacenes Éxito S.A., Al Dr. William Barrios Castillo, Identificado Con Cc No. 8.726.202 De Barranquilla Y Tp No. 45.336 Del Csj.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



08001310500520230028000	Ordinario	Monica Abuchaibe Abuchaibe	Colfondos Y Otros	12/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Jose Enrique Altamiranda Gonzalez, Identificado Con C.C. No. 1.129.531.387 Expedida En Barranquilla Y Portador De La T.P. No. 393.071 Emanada Del Csj.
-------------------------	-----------	-------------------------------	-------------------	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210006700	Ordinario	Pamela Bibiana Correa Consuegra	Porvenir Sa , Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	12/12/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Para Resolver Las Excepciones Para El Día Miercoles Venticuatro (24) De Enero De Dos Milveinticuatro (2024) A Las Dos De La Tarde (2:00 P.M.) Segundo: Fraccionese El Depósito Judicial 416010004774927 Emitido El 06 06 2022. Tercero: Entregar Al Doctor Andres Caballero Montilla El Depósito Judicial N 416010004774927 En Fracción. Cuarto: Devolver A Porvenir S.A El Depósito Judicial N416010004774927 En Fracción.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



08001310500520230015100	Ordinario	Patricia Beatriz De La Rosa Martinez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	12/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimera Instancia, Promovida Por Patricia Beatriz De Larosa Martinez Contra Porvenir S.A., Colpensiones Ycolfondos S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Porel Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La
-------------------------	-----------	--------------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistemaoral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007.Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionarlas Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss,

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

					Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley1149 De 2011.
08001310500520230013200	Ordinario	Patricia Esthela Vega Donado	Colpensiones - Administradora	12/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

Colombiana De
Pensiones, Sociedad
Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A.

Presente Demanda
Ordinaria Laboral
Deprimera Instancia,
Promovida Por Patricia
Esthela Vegadonado
Contra Colpensiones Y
Porvenir S.A.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A Las
Demandadas, Porel
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Veztranscurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación
Delpresente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Direcciónelectrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado,Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
Lacopia De La Demanda

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que Lacontesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Yejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, Las
Demandadas Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



				Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley1149 De 2011.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230032000	Ordinario	Rafael Jise Mercado Morelo	Gendarmes De Seguridad Ltda	12/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primer: Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



08001310500520210034800	Ordinario	Verena Fuentes Beleño	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/12/2023	Auto Decide - Primero: Entregar Al Abogado Yesid De Jesus Perez Mendoza El Título No. 416010005146738 Del 1 12 2023 A Nombre De Verena Fuentes Beleño Contra Porvenir S.A., Por Concepto De Costas De Primera Y Segunda Instancia. Segundo: Declarar Pago De La Obligación De Dar Por Parte De Porvenir S.A.
08001310500520220033600	Ordinario	Vicente Antonio Altamar Guerrero	Marco Logistics Group International S.A.S	12/12/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Oportunamente Y En Legal Forma Por Merco Logistics Groupinternacional S.A.S.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miércoles Diecisiete (17) De Enero De Dos Milveinticuatro (2.024), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.). Tercero: Correr Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días, De La Excepción De Cosa Juzgada Postulada Por La Accionada, Tal Como Lo

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

					Dispone El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 De La Ley2213 Del 13 De Junio De 2.022.Reconocer Personería Para Actuar En Representación De Mercologistics Group Internacional S.A.S., Al Dr. Miguel Angeltovar Valera, Identificado Con Cc No. 1.067.881.718 De Montería Y Tp No. 299.733 Del Csj.
08001310500520230031900	Ordinario	Vicente Antonio Reyes Cañate	Almacenes Exito S.A.	12/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



					Subsane Las Falencias Antes Señaladas, Sopena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dr. Jorge Andres Posada Taborda, Identificada Con C.C. No. 1.140.870.105 De Barranquilla Y Portador Dela T.P. No. 313.390 Emanada Del CsJ.
08001310500520230002000	Ordinario	Yudis Rocio Lora Avila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, A.F. Proteccion S.A.	12/12/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas Por Protección S.A. Y Colpensiones.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisiónde

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación
Dellitigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80Del Cplss,
Para El Día Miercoles
Diecisiete (17) De Enero
Dedos Mil Veinticuatro
(2.024), A Las Ocho Y
Treinta De Lamañana
(08:30 A.M.).Tercero:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Colpensiones, A La Dra.
Carmen Cecilia Rivero
Rasgo, Identificada Con Cc
No. 49.730.772 De
Valledupar Y Tp No. 45.146
Del Csj.Cuarto: Reconocer

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



				Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Protección S.A. A La Dra. Gloria Florezflorez, Identificada Con Cc No. 41.697.939 De Bogotá Y Tp No.38.438 Del Csj.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

eca1e33e-eb28-4b7c-89e6-e6b789a10a31